

Cuenca, marzo 29 del 2018

Señores:

TRANSPORTES FLOTACANARI S.A.

Presente-

De nuestras consideraciones:

Siendo designado Comisario de la Compañía por el periodo económico 2017, se presenta el informe correspondiente:

El análisis efectuado a los Balances del año 2017 se ha efectuado de conformidad a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados, se ha procedido con su revisión y análisis de las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, también se han evaluado con apego a los Principios contables vigentes en el Ecuador y las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros analizados se encuentran conforme a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de sus respectivas operaciones por el año terminado.

En cuanto a los procedimientos de control interno existentes dentro de la compañía para evaluar las actividades no presentan debilidad alguna para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Para los fines consiguientes.

Graeme Espinoza O.

Atentamente,

Sr. Comisario